

ESPAÑOL

Instrucciones para la publicación

- 1) Podrán enviar trabajos todos los profesionales de Enfermería del país o del extranjero y profesionales de otras disciplinas.
- 2) Los trabajos se aceptarán preferentemente en idioma español, portugués e inglés.
- 3) Los trabajos podrán versar sobre temas científicos relacionados con la asistencia, docencia, investigación y extensión en Enfermería o áreas afines y otros que sean considerados de interés y aceptados por los Consejos Editorial y Científico de la Revista.
- 4) Los trabajos deberán ser originales y no publicados en cualquier otra forma de edición anterior (impresa o electrónica).
- 5) Los conceptos, ideas y opiniones que aparezcan en el trabajo así como la adecuación y procedencia de las citas bibliográficas son de entera responsabilidad del (os) autor (es) del mismo y no reflejan necesariamente la posición del Consejo Editorial de la Revista.
- 6) La reproducción total y/o parcial de los artículos de la RUE podrá realizarse citando la fuente.
- 7) Al enviarse el trabajo se adjuntará una nota de declaración de responsabilidad sobre el contenido del mismo y otra de cesión de derechos autorales de acuerdo a modelos que se anexan, firmadas por todos los autores.
- 8) Cada trabajo será enviado para su evaluación a integrantes del Comité Científico manteniéndose el anonimato tanto para los autores como para los evaluadores.
Los trabajos luego de su evaluación, serán considerados según tres modalidades:
validar, validar con sugerencias y/o rechazar el artículo.
- 9) El Consejo Editorial tiene plena autoridad para decidir acerca de la publicación o no de los trabajos de acuerdo a la evaluación realizada por integrantes del Comité Científico y a consideraciones tales como originalidad, mérito científico, oportunidad del tema, conocimientos, adecuada definición del tema en estudio y claridad en la exposición del mismo. El Consejo Editorial podrá introducir eventuales modificaciones en el trabajo a fin de ajustarlo a los parámetros editoriales de la Revista.
- 10) En las investigaciones en las que intervienen seres humanos el/los autor (es) deberán adjuntar un consentimiento escrito firmado por los participantes, el cual se mantendrá en total reserva por el Consejo Editorial.
- 11) Los trabajos deberán seguir las siguientes normas de presentación:
 - Cada artículo será digitado en un procesador de texto Word para Windows versión 98 o posterior, utilizando tipo de letra: Times New Roman o Nimbus Roman No9 L, tamaño 12, interlineado 1,5.
 - Las páginas deberán estar numeradas con números arábigos a partir de la Introducción hasta las Conclusiones. Las páginas: Resúmenes y Referencias bibliográficas no se numeran.El cuerpo del texto debe presentar los títulos de sus respectivas secciones en letra minúscula y en negrita colocados a la izquierda.
 - Las palabras cuyo estilo sea itálica deberán ser utilizadas para destacar aspectos importantes del texto como por ejemplo: citas de autores, declaraciones, entrevistas transcritas, palabras o expresiones relevantes para el tema abordado y palabras en idiomas extranjeros a los del texto.
 - Se deberá enviar una copia en formato digital a la dirección de correo electrónico de la RUE: rue@fenf.edu.uy
 - las tablas, gráficas, figuras, fotos y otras ilustraciones deberán presentarse en hojas separadas del texto, con las leyendas correspondientes y numeradas consecutivamente con números arábigos en el orden que fueron citadas en el texto. No deberán exceder a un total de 6.Deben ser enviadas en el caso de tablas, gráficos, fotos y otras ilustraciones en formato jpg.
Las ilustraciones extraídas de otros trabajos publicados deberán ser enviadas con un permiso escrito por los responsables de la publicación original. Las fotos deberán evitar la identificación de personas o de lo contrario adjuntar un permiso escrito para la publicación de las mismas.

12) cada trabajo estará estructurado de la siguiente forma:

- **Portada:** en la cual aparecerá el título del trabajo en negrita con no más de 15 palabras; versión del título en español, inglés y portugués; nombre y apellido de cada autor acompañado de título, cargo y lugar de trabajo o inserción profesional; dirección de correo electrónico de todos los autores.

- **Resumen:** en español, inglés y portugués con sus respectivos descriptores, entre 250 y 300 palabras para trabajos de investigación, reflexión, ensayos, presentación de tesis, relatos de experiencia, revisiones críticas y biografías.

Los resúmenes darán a conocer en forma sintética los objetivos del trabajo, la metodología utilizada, los resultados más relevantes y conclusiones. Se acompañará de 3 a 5 palabras clave también en español, inglés y portugués. Los descriptores o palabras clave son fundamentales para la clasificación de la temática abordada. Se aceptarán entre 3 y 5 descriptores, cuya existencia en español, portugués e inglés debe ser confirmada por el (los) autor (es) en la dirección electrónica de Descriptores en Ciencias de la Salud de Bireme: <http://decs.bvs.br>.

- **Introducción:** en ella se definirán los objetivos del trabajo; se expondrán su justificación y los aspectos más relevantes que permitan conocer el tema de estudio.

- **Texto:** debe presentar una secuencia lógica desarrollando el trabajo organizado en distintas secciones y planteando conclusiones según el tipo de trabajo presentado.

- **Referencias bibliográficas:** Se ajustarán a las normas "Vancouver":

a) las referencias se numerarán de manera correlativa según el orden en que aparecen por primera vez en el texto.

b) se identificarán en el texto, tablas y leyendas, con números arábigos entre paréntesis.

c) las referencias que se citan sólo en las tablas o en las leyendas de las figuras se numerarán de acuerdo con el orden establecido por la primera identificación dentro del texto de cada tabla o figura.

Ejemplos:

Artículos de Revistas: incluir el nombre de los seis primeros autores (apellido e iniciales del nombre) y a continuación escribir et al. Título del artículo. Nombre abreviado de la Revista, año, mes, tomo, páginas (Ej.: Ann. Intern. Med 1996 Jun 1; 124 (11): 980-3).

Libros: Autores (apellido e iniciales del nombre). Título del libro. Número de edición, Ciudad, país, editorial, año. (Ej. Ringsven MK, Bond D. Gerontology and leadership skills for nurses. 20 ed. Albany (NY): Delmar Publishers; 1996).

Material informático: Autor (apellido e iniciales del nombre) Título. Origen (artículo on line, monografía en CD-ROM), año, mes y página en la cual está disponible. (Ej.: Morse SS. Factors in the emergente of infectious diseases. Emerg Infect Dis (serial on line), 1995 En-Mar (citado Abdel-Hadi Álvarez H, Rodríguez-Lafora Bastos M. Cantarero Gracia A. Encefalopatía de Wernicke como complicación de hiperemesis gravídica. 5 Jun 1996); 1(1). Disponible en:

<http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>) (Ej: 2 Revista Uruguay de Enfermería CDI, Clinical dermatology illustrated (monografía en CD-ROM) Reeves JRT, Multimedia Group, producers. Versión 2.0 San Diego: 1995).

Cuando se trate de un trabajo de investigación o un resumen de tesis, a los tres primeros puntos (Portada, Resumen, Introducción) se agregarán los siguientes:

- **Método:** se describirán la metodología utilizada, la población en estudio, los procedimientos y el tipo de análisis.

- **Análisis y resultados:** se destacaran las observaciones y resultados más relevantes encontrados.

- **Discusión:** interpretación de los resultados según marco referencial utilizado.

- **Conclusiones:** consideraciones finales en relación con los objetivos y la discusión de resultados.

- **Referencias bibliográficas:** Se ajustarán a las normas "Vancouver":

- **Anexos:** se utilizaran cuando aporten información imprescindible para la comprensión del trabajo. Se pueden incluir tablas, gráficos, fotos, ilustraciones, esquemas.

13) Categorías de trabajos: todos serán elaborados según los ítems 10 y 11 de esta normativa.

- **Editorial:** desarrolla un tema de Enfermería o disciplina relacionada en el contexto de la temática abordada en el volumen respectivo. La selección del (os) autor (es) del editorial es de responsabilidad del Consejo Editorial.

- **Investigación:** La investigación original y finalizada referida a Enfermería o áreas afines, siguiendo la estructura convencional (introducción, método, resultados, conclusiones). Puede tener hasta 20 páginas impresas y 30 referencias.

- **Reflexión:** análisis de aspectos teóricos de Enfermería o áreas afines, producto de un proceso de reflexión, discernimiento y consideración atenta del (os) autor (es) que pueda contribuir a la profundización de temas profesionales. Puede tener hasta 20 páginas impresas y 15 referencias.

- **Ensayo:** interpretación crítica y original de cuestiones relativas a la práctica asistencial, docente, de investigación y extensión de Enfermería o áreas afines, que contribuyan a la profundización del conocimiento Enfermero. Puede tener hasta 15 páginas impresas y 15 referencias.

- **Relato de experiencia:** descripción de alguna experiencia de asistencia, docencia, investigación y extensión en Enfermería o áreas afines. Puede tener hasta 10 páginas y 15 referencias.

- **Revisión crítica:** evaluación crítica y sistematizada de la evolución científica de un tema de Enfermería o áreas afines fundamentada en la literatura considerada pertinente. Deben estar establecidos el tema, los procedimientos utilizados, la interpretación del (os) autor (es) y las conclusiones. Puede tener hasta 10 páginas impresas y 10 referencias.

- **Biografía:** historia de vida de personas que hayan contribuido a la Enfermería. Puede tener hasta 10 páginas impresas y 10 referencias.

- **Historia de Enfermería:** relato de hechos relevantes para la historia de la Enfermería. Puede tener hasta 10 páginas y 20 referencias.

- **Reseña:** síntesis crítica o análisis crítico - interpretativo del contenido de alguna obra publicada en los últimos 2 años. Puede tener hasta 3 páginas impresas.

- **Resumen de disertaciones y tesis:** disertaciones y tesis concluidas que impliquen aspectos de Enfermería o áreas afines presentadas en los últimos 2 años. Puede tener hasta 20 páginas y 20 referencias bibliográficas.

- **Página del estudiante:** producciones de graduación de estudiantes de Enfermería o de otra disciplina afin con la orientación de un profesor calificado, quien puede o no ser coautor del trabajo. Puede tener hasta 10 páginas impresas y 10 referencias.

- **Página del estudiante de Posgrado:** trabajos y comunicaciones realizadas durante el transcurso de especializaciones, maestrías o doctorados.

Puede tener hasta 20 páginas impresas y 10 referencias.

- **Trabajos científicos:** trabajos que por sus características de rigor, sistematización, objetivos, tema de estudio, metodología y estructura puedan considerarse científicos pero que no se ajusten exactamente a las categorías definidas para esta Revista. Pueden tener hasta 15 páginas impresas y 20 referencias.

- **Entrevistas:** realizada a personalidades destacadas, especialistas o investigadores enfermeros o de otras profesiones cuyos aportes sean relevantes y de interés para la comunidad científica. Puede tener hasta 10 páginas impresas y 10 referencias.

- **Comunicaciones breves:** relatos de situaciones (análisis sobre situaciones de asistencia), puntos de vista (opiniones calificadas y contemporáneas sobre temas de Enfermería), informes técnicos, informes institucionales que contengan datos novedosos y relevantes para Enfermería o áreas afines presentados en forma concisa y breve. Puede tener hasta 5 páginas impresas y 5 referencias.

- **Información:** documentos e informes breves acerca de la situación de Enfermería a nivel nacional, internacional o de eventos de interés para la comunidad profesional, tales como jornadas, congresos, cursos, etc.

- **Cartas al Director:** comunicación escrita enviada por los lectores al Director acerca de artículos ya publicados en la Revista. Podrá tener hasta 1 página impresa.